

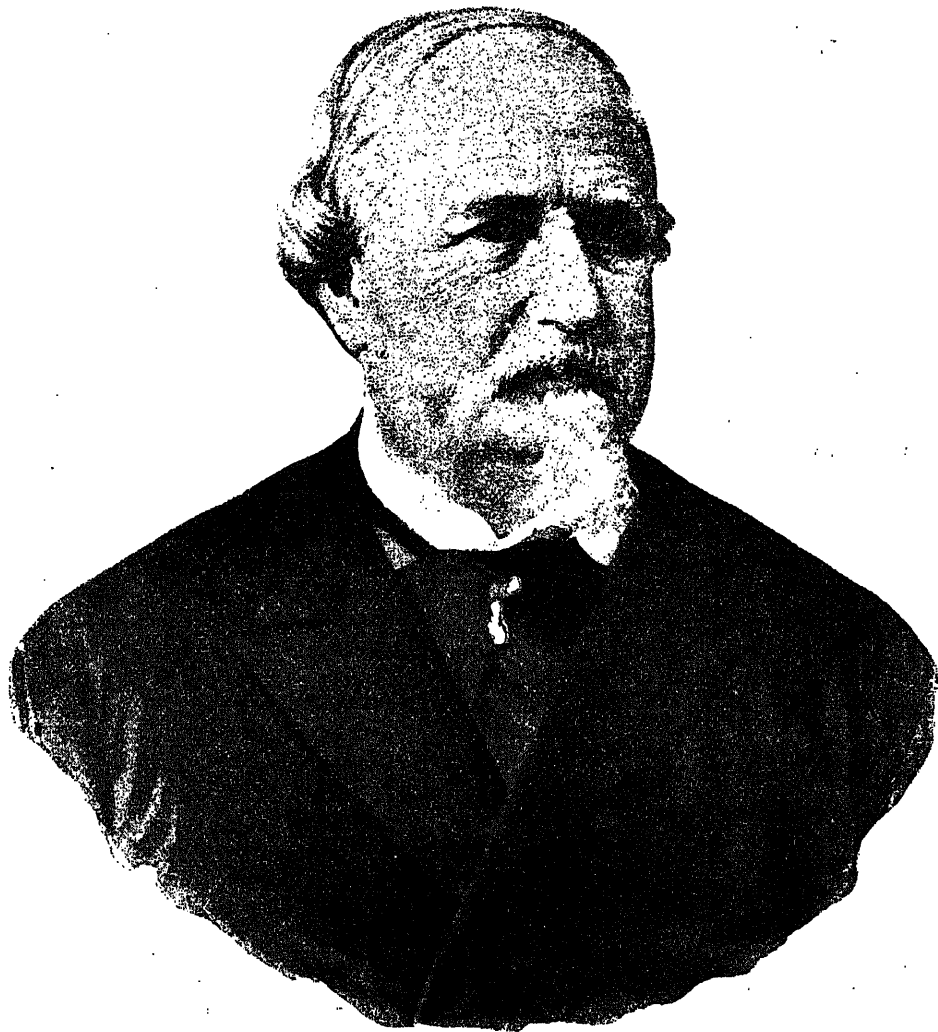
LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES. FEBRERO 20 DE 1894

N.º 14



EXCMO. SR. D. EMILIO ARRIETA Y CORERA
† en Madrid el 11 del actual

ARRIETA

No es este el momento de juzgar sus obras: no es esta la oportunidad de analizar lo que produjo su corazón y su mente de artista: bajo el dolor que nos produce su fallecimiento solo sabemos llorarle.

El crítico puede entrometerse en todo, puede juzgar y prejuzgar, puede desmenuzar á su antojo lo más perfecto, puede remover en la *criba* ó *cedazo* de su criterio, todo lo que los demás producen, dejándose escapar como suele con frecuencia el grano para conservar la tierra, puede en fin sacar de su análisis de *alambique* consecuencias al parecer exactas, que solo cautivan á los necios, puede crear sobre lo creado, disertar sobre lo que otros han dicho, analizar lo que los demás han expuesto, rebatir lo que no es capaz de inventar, pero lo que no puede el crítico es sentir, porque como muy bien dijo el insigne Figaro, las teorías, las ideas se expresan, los sentimientos se sienten.

Arrieta representa en nuestra patria una epopeya artística: sus trabajos, sus desvelos, sus constantes afanes por dar realce al arte español, solo pueden ser desdeñados por los ingratos, solo pueden ser desconocidos por los ignorantes, solo pueden ser criticados por los envidiosos de quienes nada bueno se puede esperar, porque egoístas, se estiman demasiado á sí mismos para que reconozcan en los demás un mérito, una virtud, un sacrificio.

Y no se crea que esto lo decimos sin justa causa, pues que habiéndole alguien calificado de rutinario con frases más ó menos felices, más ó menos ingeniosas, ignora quizá que Arrieta fué el que dió el primer paso para la creación del teatro lírico-dramático en España, paso sólido y avanzado que tuvo su comienzo con la ópera *Ildegonda* en Italia, y que se consolidó posteriormente con la representación de *Marina* que es sin disputa—y perdónennos la crítica—lo mejorcito que en música de este género se ha producido en nuestra patria.

No queremos ofender á nadie, pero si los demás compositores nacionales hubieran hecho lo que el nunca bien llorado Arrieta, es muy posible que á estas horas, la creación de la ópera española sería algo más que un proyecto, algo más que una lejana esperanza.

Su decidida pasión por la música, su temperamento de artista, su constancia en el estudio, y la poderosa inspiración que como á otros muchos comprovincianos suyos, colosos del arte, le prestara el espléndido cielo de la poética Navarra, hizo que Arrieta frizando apenas en los 30 años diera pruebas inequívocas de su talento musical, presentándose ante el público de Madrid con tan dignos títulos para aspirar á su aplauso como la hermosa partitura de *El dominó azul* con que inició el joven navarro su brillantísima carrera.

A pesar de ser harto conocida la vida y antece-

denes del malogrado compositor, creemos oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores algunos datos biográficos que podrán demostrarles cómo se forman los hombres que tienen nobles ideales y una voluntad fuerte para llevarlos á cabo.

Nació Arrieta en Puente la Reina, el 23 de Octubre de 1823. A los 15 años, con escasa preparación, pero impulsado por el sentimiento artístico que germinaba en su alma, marchó á Italia, en cuyo punto estudió con gran esmero composición y armonía durante 7 ú 8 años, dándose á conocer al propio tiempo en la patria de Bellini y Donizetti con algunas composiciones de positivo mérito, que no dejaron de tener éxito, cantando sus piezas de concierto los más celebrados artistas italianos de aquella época. Hallándose en Milan en 1847 se representó la *Ildegonda* su primera ópera á que antes nos hemos referido, en la cual hizo gala Arrieta de sus raras facultades para la composición así como de la originalidad que caracterizaba á su obra.

Vuelto á España escribió durante varios años las populares zarzuelas que tanto renombre le dieron: de aquella época datan—*El Gramete*—*La Estrella de Madrid*—*El dominó azul*—*Guerra á muerte* y otras varias.

Deseoso de dar al arte español el impulso que podía imprimirle su genio, escribió una nueva ópera titulada *Isabel, la Católica* que fué representada en la escena del Teatro Real de Madrid mereciendo éncómicos juicios de la prensa y unánimes aplausos por parte del público.

Además de las obras de que ya hemos hablado anteriormente, tiene otras muchas, entre las cuales recuerda nuestra infiel memoria.—*Un Sarao y una soirée*—*Llamada y tropa*—*Fugar con fuego*—*Los diamantes de la corona*—*Un hombre feliz*—*El conjuro*—*El juramento*—*El Caudillo de Baza*—*El Planeta Venus*—*El toque de ánimas*—*Los Madgyares*—*La cacería real*—*La suegra del diablo*—*Catalina*—*La insula Barataria*—*La taberna de Londres*—*Los circasianos*—*Un trono y un desengaño*—*Caderas de oro*—*El agente de matrimonios*—*Dos coronas*—*Azcon Vizconti*—*La vuelta del corsario*—*Conquista de Madrid*—*El Sonámbulo*—*San Francisco de Sena* etc. etc.

Arrieta ha sido también calificado de perezoso, cosa que no nos explicamos ante el catálogo de sus obras.

Actualmente estaba á su cargo el importante puesto de Director del Conservatorio Nacional de música, en cuyo desempeño le ha alcanzado la muerte á la avanzada edad de 71 años, habiéndole cabido la gloria de ser uno de los pocos que pueden presenciar en vida su apoteosis.

En el tiempo que estuvo al frente de tan importante establecimiento de enseñanza, trabajó incansablemente por su prosperidad y engrandecimiento, dotándolo de cuantas mejoras eran á su juicio necesarias, y le sugerian sus extensos conocimientos artísticos.

Bajo su competente dirección se han formado muchos jóvenes que aprovechando las sabias lec-

ciones del eminente maestro, son en nuestra patria una alhagadora esperanza de la escena lírica.

Esto en lo que concierne al artista, pues en lo referente al hombre, Arrieta fué un cumplido caballero, cuya distincion, afabilidad y bondadoso carácter, revelaba su talent, su gran conocimiento de la vida, y los bellos sentimientos que constantemente anidaron en su alma.

El maestro Arrieta mereció por sus grandes méritos artísticos los honores y condecoraciones siguientes: caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, consejero de instruccion pública y vice-presidente de la Asociacion de escritores y artistas.

El arte ha perdido uno de sus mas dignos representantes: España, un ciudadano austero que la honraba altamente, y la patria del inmortal Eslava uno de sus hijos predilectos.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, 19 Febrero de 1894.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORVENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

I

PROVINCIAS

CENT. El Gobierno destituye á los diputados provinciales por falta de asistencia á las sesiones.

DESC. VASC. Los pueblos retiran sus poderes á los procuradores por causas gravísimas, apreciadas por el Congreso provincial.

CENT. El Gobierno provee en ciertos casos las vacantes de diputados provinciales.

DESC. VASC. Las vacantes de procuradores se proveen siempre por los respectivos pueblos.

CENT. El Gobierno nombra en cada provincia un consejo provincial, presidente y secretario, señalando los sueldos que deberán percibir de fondos provinciales.

DESC. VASC. Cada provincia nombra y retribuye libremente los consejeros ó consultores letrados que juzga necesarios.

CENT. Los consejeros provinciales necesitan, para ausentarse, licencia del gobernador ó del Gobierno.

DESC. VASC. Los consultores forales se ausentan con permiso de la Diputacion foral.

CENT. El gobernador comunica al Gobierno las vacantes de consejeros provinciales para los efectos oportunos.

DESC. VASC. La Diputacion general comunica al Gobierno provincial las vacantes de consultores, para que haga nuevos nombramientos, en uso de su soberanía.

CENT. Las dependencias de la Diputacion provincial se organizan con arreglo á la ley hecha en Córtes.

DESC. VASC. Cada provincia organiza sus dependencias en la forma que le conviene.

CENT. El Gobierno nombra los empleados retribuidos por la provincia.

DESC. VASC. Cada provincia nombra y retribuye sus empleados y dependientes.

CENT. El Gobierno sostiene el culto y clero en toda la nacion.

DESC. VASC. El presupuesto de culto y clero catedral se satisface por las Diputaciones forales de las tres provincias vascongadas.

CENT. El Gobierno nombra y retribuye el personal de catedráticos en todas las universidades.

DESC. VASC. *Universidad foral de Oñate para las tres provincias vascongadas, regida por la ley general de Instruccion pública.*

Las tres provincias hermanas nombran y retribuyen el cuerpo de profesores dentro de las condiciones legales. Dividido en tres grupos el personal facultativo, cada provincia nombra y retribuye el que le corresponde. (1)

CENT. El Gobierno nombra catedráticos para todos los institutos provinciales.

DESC. VASC. La provincia que paga el personal facultativo, tiene derecho á nombrarle dentro de las condiciones de elegibilidad prescritas por la ley. Este es el principio descentralizador que el fuero establece.

CENT. El Gobierno nombra magistrados y jueces en toda la nacion.

DESC. VASC. Ningun vascongado puede ser juzgado civil ni criminalmente en primera instancia, sinó por jueces del país, nombrados y retribuidos por los mismos vascongados. (2)

(1) La Universidad de Oñate, absorbida por la centralizacion, ha dejado de existir. Consignamos, sin embargo, el fuero sobre instruccion pública, como ejemplo que ilustra el principio descentralizador dentro de la unidad.

(2) Este fuero se halla infringido por la centralizacion. El principio es excelente, debiendo igualmente aplicarse á las Audiencias respecto de las provincias.

En un notable discurso que en la legislatura de 1878 pronunció el diputado á Cortes Sr. Ortiz de Zárate, sobre el proyecto de ley de organizacion judicial y competencia de los tribunales del fuero común, demostró con lógica irresistible la necesidad de descentralizar la Administracion de justicia, repartiendo por provincias las 49 salas que hoy existen centralizadas en 15 Audiencias.

Si hubiese en España una sola Audiencia con 40 salas, todo el mundo clamaria contra semejante centralizacion: todo el mundo lamentaria la molestia de los viajes, y el tiempo y dinero inutilmente invertidos; todo el mundo diria: "Ya que la Audiencia no falla en pleno, sino las salas en que se divide, constituyendo cada sala tribunal especial, distribuyanse aquellas por provincias, aproximando los magistrados al domicilio de los litigantes, sin aumentar en un centimo el presupuesto de gastos." Esto mismo, aunque en menor escala, puede alegarse contra la actual defectuosa organizacion de las Audiencias españolas.

La centralizacion es la grave enfermedad que España padece: interin no se modifique el sistema en sentido descentralizador, ni la Monarquía, ni la República, ni el continuo cambiar de ministerios, bastarán, en nuestro juicio, á disminuir siquiera el mal que lamentamos.

CENT. El Gobierno cuida de la seguridad de los viajeros por medio de la guardia civil.

DESC. VASC. Cada provincia atiende á su seguridad interior, nombrando y retribuyendo la fuerza foral que juzga conveniente.

CENT. Las Córtes establecen leyes uniformes sobre beneficencia, montes, guardería rural y otros ramos.

DESC. VASC. Cada provincia ejerce la beneficencia y cuida de los campos y montes con arreglo á decretos y acuerdos del Congreso provincial.

CENT. El Gobierno establece escuelas de agricultura.

DESC. VASC. Cada provincia fomenta los diversos ramos de la riqueza pública, con arreglo á sus necesidades y recursos.

CENT. El Gobierno estanca ó centraliza el tabaco, la sal y otros géneros.

DESC. VASC. Son libres todas las industrias, inclusa la caza y pesca, no conociéndose la contribucion del papel sellado.

CENT. El Gobierno cobra las contribuciones por medio de sus agentes y empleados.

DESC. VASC. Cada provincia hace los repartos por Ayuntamientos, quedando estos responsables de la recaudacion y entrega en las arcas provinciales, sin intervencion del Gobierno.

CENT. El Estado desamortiza ó enajena los bienes públicos.

DESC. VASC. Los pueblos y corporaciones aprovechan sus bienes comunes con arreglo á las ordenanzas locales y disposiciones de la legislatura provincial, reduciendo á propiedad individual la propiedad colectiva, previo permiso de la Diputacion, cuando la necesidad, la conveniencia ó las mejoras lo exigen y reclaman. Los vascongados no admiten la amortizacion, reservándose, como verdaderos propietarios, la libre disposicion de sus bienes, para enajenarlos, sin intervencion del Gobierno, en la forma que más convenga á sus intereses.

CENT. Los ingresos y gastos que constituyen el presupuesto provincial, se formulan por las Diputaciones con arreglo á la ley hecha en Córtes.

DESC. VASC. Cada provincia es soberana en el orden económico y rentístico, disfrutando completa autonomia en la imposicion, recaudacion é inversion de contribuciones provinciales.

CENT. El Gobierno aprueba el presupuesto de todas las provincias.

DESC. VASC. Cada provincia formula, discute y aprueba su presupuesto.

CENT. La autorizacion para contraer empréstitos provinciales es objeto de una ley hecha en Córtes.

DESC. VASC. Cada provincia contrata libremente los empréstitos que le convienen.

CENT. El Gobierno aprueba las subvenciones acordadas por las Diputaciones provinciales para obras públicas correspondientes al Estado ó á los Ayuntamientos.

DESC. VASC. Cada provincia concede subven-

ciones, sin intervencion de autoridades extrañas.

CENT. El Gobierno aprueba la compra, venta y cambio de propiedades provinciales.

DESC. VASC. Cada provincia compra, vende y cambia libremente lo que le conviene.

CENT. El Gobierno resuelve expedientes sobre creacion, supresion ó reforma de establecimientos costeados por la provincia, referentes á beneficencia, instruccion pública y otros ramos.

DESC. VASC. Cada provincia crea, suprime ó reforma libremente los establecimientos que por su iniciativa crea y sostiene.

CENT. Los asuntos de utilidad pública para la provincia, se promueven por medio de exposiciones que dirigen las Diputaciones provinciales al Gobierno y á las Córtes.

DESC. VASC. Cada provincia resuelve libremente los asuntos que le interesan.

CENT. El gobernador propone al Gobierno todas las mejoras morales y materiales de que sea susceptible la provincia en cuanto no alcancen sus facultades.

DESC. VASC. La Diputacion propone al Congreso provincial cuantas mejoras juzgue convenientes, sin limitacion alguna.

CENT. Las Diputaciones dirigen al Gobierno Memorias anuales sobre el estado de la administracion provincial, y mejoras de que es susceptible, para que el Gobierno dicte las resoluciones oportunas.

DESC. VASC. La Diputacion general ó poder ejecutivo lee en todas las legislaturas provinciales una Memoria sobre la administracion del país y asuntos mas importantes, para que delibere y decida libremente el Congreso provincial en virtud de su autonomia.

CENT. Las Diputaciones no pueden publicar sin permiso del gobernador, sopena de suspender las sesiones, documentos de ninguna clase, ni aun los comprendidos en el círculo de sus atribuciones.

DESC. VASC. Cada provincia imprime las actas, circulares, Memorias y demás documentos oficiales, sin sujecion á censuras ni otras trabas.

CENT. Las Diputaciones provinciales están sujetas, en su organizacion y atribuciones, á las leyes, decretos, órdenes y disposiciones del poder central.

DESC. VASC. Cada provincia nombra y retribuye, sin intervencion del Estado, el Poder legislativo y ejecutivo, los consultores provinciales y dependencias de la Diputacion, disfrutando plena y absoluta libertad para administrar sus negocios interiores en la forma mas favorable á los intereses locales.

CENT. La cabeza y el corazon de las provincias radican en el Gobierno supremo.

DESC. VASC. Cada provincia es autónoma, disfrutando vida propia é independiente en asuntos de carácter provincial.

(Continuará.)

UN VALLE DE GUIPUZCOA

(PAISAJE)

Jamás se ha viajado tanto como en nuestros días. Actualmente el recorrer nuestra Península y llegar hasta París merece el significado de dar un paseo que para usar con alguna propiedad de las palabras «he viajado:» se necesita haber dado la vuelta á Europa, visitado el Africa, llegando hasta Asia y alcanzando las partes más recónditas de la América.

Y en nuestro afán de constante variedad esto no nos basta, quisiéramos, á poder ser, nuevo mundo que mantuviera eternamente la novedad; antes nos falta la tierra que el desco de ver y conocer se haya amortiguado en nuestro corazón.

La curiosidad nos arrastra de país en país y nunca se satisface. Por grande que sea el mundo, no está infinitamente lleno de variedad; despues que se ha corrido una gran parte de él, se observa que el resto, poco más ó menos, presenta el mismo aspecto y se dá la vuelta al globo sin descubrir nada nuevo.

Cansados de inmensas caminatas por lejanas tierras en todo género de medios de locomoción que el hombre ha puesto á nuestro alcance, decidimos volver al país que nos vió nacer, donde hemos pasado los mejores días de la infancia y del que tantas veces nos arrepentimos de haber salido.

Entonces fijamos la atención con mayor detenimiento en los lugares que nos rodean hace tantísimos años y descubrimos que tenemos bien cerca lo que hemos ido á buscar en apartadas regiones.

Paisajes, poesía, bella naturaleza!.... Cuantos pintorescos panoramas desatendidos porque se encuentran cerca de nosotros y dignos de competir con los tan renombrados del extranjero y á los que únicamente la distancia presta interés!

Mas, así es en todo, la dificultad de obtener las cosas las dá valor á nuestros ojos.

Conozco en Guipúzcoa un lindo valle que reúne á la gracia de los paisajes del mediodía el aspecto severo de los del Norte.

Al ver el río que serpenteando le atraviesa y corre entre bosques de verdura, llanuras de maíz, hileras de arbustos crecidos en cenagosa orilla, sus verdes prados, cuajados de canales mantenidos por el caudaloso afluente que se desliza rápido en direcciones opuestas según la marea, diríase hallarse en uno de esos decantados panoramas de la Suiza ó la Italia sublimizados por los poetas.

Y si la vista consigue abarcar las azuladas montañas que, en forma de anfiteatro, las unas tras de las otras van perdiéndose en el horizonte entre la diáfana claridad de la atmósfera, tal cuadro hace señar con el infinito y comunica al alma la dulce tristeza que los viajeros aseguran se experimenta bajo el nublado cielo del Norte.

Era de noche la última vez que atravesé este lindo valle; la luna y las estrellas brillaban en

todo su esplendor, el aire puro apenas velado por lijera capa de vapor sutil, asemejándose á una gisa trasparente, soplabá suave y admitía á través de él los argentados rayos de la luna que con su tono fantástico causaban indecible encanto.

La cima de las montañas y lo alto de los árboles estaban alumbrados por esa luz; en el fondo de la llanura permanecía la sombra, y un gran silencio reinaba en toda ella.

Yo no oía más que el murmullo del agua en la pradera y el ruido cada vez más lejano, de algun rebaño de vacas que retardan su entrada en el estable.....!

Podría llegar á tener ocasión de viajar, de recorrer todos los rincones de la tierra, pero estoy segurísimo que en ninguna parte encontraría un lugar que me ofreciera mayor delicia; nada más hermoso que el aspecto de ese valle visto bajo un cielo sereno y á la claridad de la luna en el reposo de la noche.

El atrevido viajero que el deseo de curiosar le lleva lejos de su casa, se parece al ambicioso que disfrutando en su pueblo de cómoda y holgada existencia, piensa un día en adquirir fortuna.

Es una diosa que no visita los lugares retirados, se cree; es preciso cambiar de país, correr tras de ella de ciudad en ciudad y por todos los sitios célebres donde se figura que habita; y se abandona la mísera vivienda sin conservar siquiera el recuerdo de lo que se deja.

Contar los innumerables trabajos que se pasan, la infinidad de caminos por los que se aventura en su persecución sin resultado alguno, sería tarea larga y enojosa.

Bastará con decir que aún el afortunado mortal que ha logrado alcanzarla no adelanta mucho. Fortuna y buen humor son dos enemigos irreconciliables; con la una no se obtiene el otro. En este caso nos preguntamos; ¿qué he hecho yo? tenía reposo y lo he cambiado por la intranquilidad, poseía la realidad y hoy persigo una sombra. Dicho esto se considera uno muy feliz si puede volver á su pequeño pueblo, á su humilde habitación y reanudar las ocupaciones útiles de cada día obteniendo nuevamente la estimación de sus convecinos.

La Fontaine lo dice:

«Dichoso aquel que vive en su casa.»
«Y en arreglar sus asuntos el tiempo pasa.»

En las conocidas y universales fábulas de este sabio se pinta de mano maestra el carácter del inquieto viajero y el del ambicioso. Ambos se parecen; el uno y el otro persiguen la misma ilusión, y en época no lejana y despues de mil contrariedades, vuelven pidiendo descanso á sus inútiles afanes.

Admiremos pues en primer término lo de casa, admiremos el lindo valle guipuzcoano que con tan torpe pluma os he descrito.

ALFREDO DE LAFFITTE.

LOS TERCIOS VASCONGADOS

EN LA GUERRA DE ÁFRICA DE 1860

Con motivo de los acontecimientos que se desarrollan actualmente en Africa, creemos oportuno recordar algunos datos respecto á los tercios vascongados que tomaron parte en la gloriosa campaña de 1860. Inspirados en una relacion que de la llegada de los tercios al campamento de Rio Martin hace Mr. Germoud de Lavigne, damos á conocer la forma como se llevó á cabo la organizacion de este cuerpo de ejército que mandaba el general Latorre:

«Cada una de las tres provincias habia dado un contingente de 1000 hombres, armado y equipado. Vizcaya daba á cada voluntario 4.000 reales, pagaderos, la mitad en el acto de la incorporacion y la otra mitad al salir de las Provincias; además, el haber diario de 6 reales á los soldados, 7 á los cabos y 8 á los sargensos. La Diputacion de Guipúzcoa entregaba á los alistados 2.500 reales, 500 en el acto del alistamiento y 2.000 á la vuelta de la expedicion.

El uniforme se componía de poncho azul, pantalón encarnado, polainas de cuero y boina encarnada. Los oficiales habían sido sacados del ejército, escogiéndolos entre los que reunían la circunstancia de ser naturales ú oriundos de las tres provincias vascongadas.

Aquel contingente tardó algun tiempo en marchar. Podría hacerse una crónica con las peregrinaciones y aventuras del general Latorre en busca del armamento para los tercios. Fué á Paris á comprar carabinas de precision y no pudo encontrarlas; de Paris pasó á Lieja, que habia recibido hacia tiempo el encargo de fabricar ocho mil fusiles para España; no halló nada dispuesto, y volvió á San Sebastian desesperado. Se renunció á dar á la legion vascongada armas selectas y hubo que recurrir á las fábricas del Norte de la Península, interin las de Lieja podian mandar á Ceuta las carabinas que debían hacer maravillas en manos de los excelentes tiradores de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.

Por fin, los 3.000 hombres, completamente armados y equipados, llegaron al fondeadero del Rio-Martin el 28 de Febrero. Cuando desembarcaron, el ejército español oyó hurras extraños, un conjunto de gritos discordantes que solo pechos vascongados pueden lanzar. Los pobres *mutillak*, que habian tenido una travesía muy mala desde Santander á Cadiz, saludaban á su manera la tierra africana y juraban no volver á sus montañas sino á pié enjuto.

En seguida de llegar, el general Latorre montó á caballo y seguido de una escolta de 50 granaderos salió al trote para el cuartel general. Sus 50 hombres, vestidos de un modo pintoresco y y llevando la boina tradicional iban *al paso bascongado*, es decir, á la carrera, y contestaban en una lengua desconocida para el ejército á las preguntas que se les dirigían.

Aquello fué un verdadero acontecimiento. La tropa acudía á verlos diciendo: «Son los vascongados» y aclamándolos con entusiasmo. Así llegaron, sin dejar de correr, hasta la tienda del general en jefe, quien salió á verlos y les prometió que al dia siguiente pasaría revista á los tercios.

Ya hemos dicho que las tres provincias vascongadas eran las que daban aquel magnífico contingente; su concordia y su fraternidad eran tambien uno de los buenos resultados de aquella guerra tan nacional. Pocos años hacia que la guerra civil habia dividido á los vascos en dos campos; los unos capitaneados por el célebre Zunalacarreñui, servían á la causa de D. Carlos; se les conocía por sus boinas blancas; eran los *chapelchuris*; los otros los *chapelgorris* (boinas rojas), servían en el ejército isabelino.

Los vascongados son andarines incansables y soldados de acreditado valor. Por escaso que fuera su número, constituian un esfuerzo importante para el ejército; eran capaces de ir de Tetuan á Tánger á la carrera, de volver lo mismo á su campamento, y salvo el paso del Estrecho, regresar á su querida Vasconia sin dejar aquel compás.

Nuestras guerras en el primer imperio han presentado ejemplos de actividad infatigable de esa brava gente. Nuestro ejército recuerda la intrepidez de aquellos batallones de bizarros voluntarios de laburdinos y suletinos, de cuyas filas salió Harispe para llegar á ser mariscal de Francia; y más de una vez hemos oido contar la marcha vertiginosa hecha desde el Rhin hasta San Juan de Pié de Puerto por 15 vascos del Gran Ejército, que se habian ausentado, sin permiso, para asistir á un partido de pelota el dia de la fiesta de su pueblo, y que se incorporaron á su regimiento el dia antes de la batalla de Austerlitz.

Los tercios vascongados llegaron á tiempo para reunirse al ejército que marchaba hácia el interior de Marruecos con O'Donnell, Prim y Ros de Olano. Tomaron parte en la batalla de Vad-Ras, que ocasionó la gloriosa terminacion de la expedicion española á Marruecos.»

ASILO DE SAN MAMÉS

A las excelentes condiciones del laborioso pueblo bilbaino se une la del sentimiento caritativo: prueba de ello es el asilo de San Mamés donde todos aquellos que privados de algun sentido ó inutilizados para el trabajo encuentran en dicho establecimiento un refugio que los pone fuera del alcance de las miserias y sufrimientos que el destino les depara.

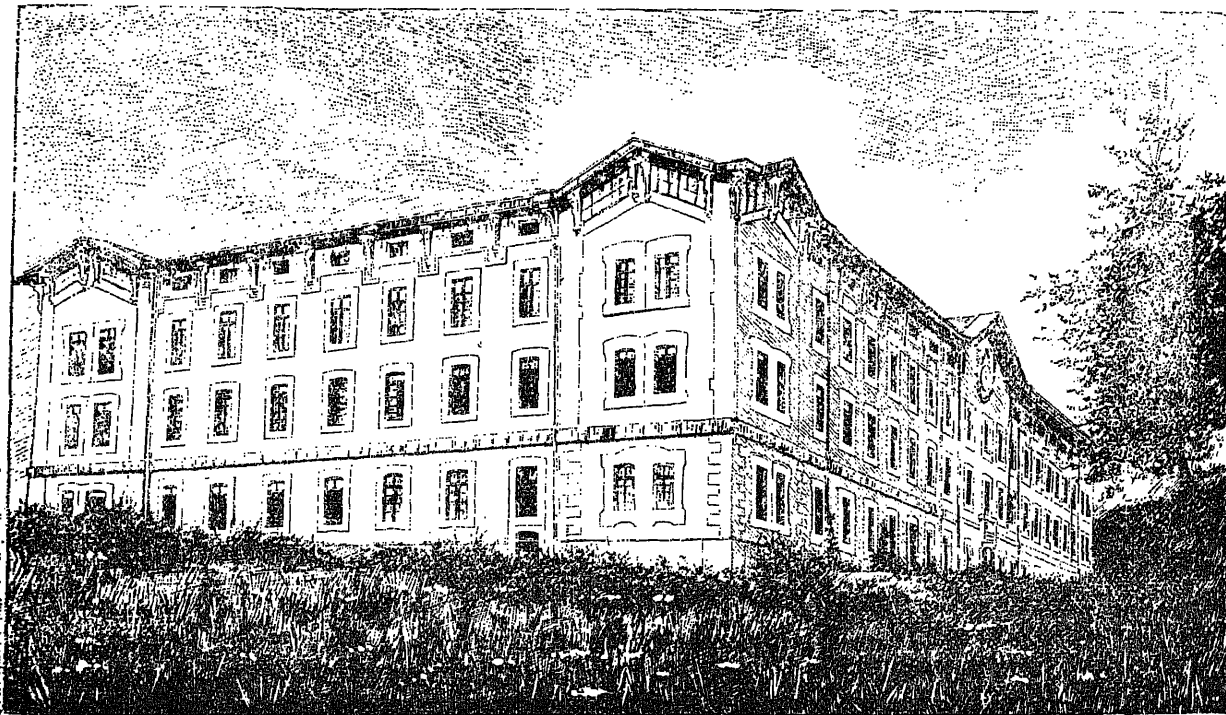
No bajan de 600 seres desgraciados los que se albergan en este importante establecimiento de caridad que cuenta con escuelas perfectamente montadas para los expósitos.

rosos obreros de todas las provincias españolas.

El asilo de San Mamés era antiguamente un convento que llevaba el mismo nombre. Se halla situado en una bellísima altura á la izquierda de la ría, y desde cuya eminencia se dominan las preciosas vegas de Abando y Deusto en un espacio dilatado, siendo este parage uno de los más sanos con que cuenta la invicta villa.

Como monumento arquitectónico no se puede decir que tiene gran importancia y el habernos decidido á dar su vista obedece a lo conocido que es de todos los bilbainos y al cariño que profesan por ser el establecimiento de caridad más importante que existe en las provincias vascongadas.

VIZCAYA



BILBAO.—ASILO DE SAN MAMÉS.

Tiene también profesores de música que enseñan á tocar á los ciegos diversos instrumentos, y otros que enseñan á los sordo-mudos á darse á entender por medio de ademanes; allí en fin está todo tan bien instalado y ordenado que los individuos más inútiles aprenden necesariamente á hacer todo aquello que les permita su deficiencia moral ó física.

Esta casa de Misericordia sostenida sin ninguna subvención del Estado cuesta al vecindario 200.000 pesetas anuales próximamente, aumentando esta cantidad todos los años en relación al crecimiento en número de habitantes que experimenta la ciudad, pues es sabido que Bilbao ocupa hoy en sus industrias fabriles nume-

Como obra antigua su construcción es sólida y duradera sin que tampoco falten las reglas de buena estética con que nuestros antepasados sellaban todas las construcciones que salían de sus hábiles manos.

La particularidad más notable del edificio es la gran profusión de ventanas que posee, y cuyo número solo podemos determinar con el dicho tan popular en Bilbao de que «cuenta tantas ventanas como días tiene el año.»

Los bilbainos dieron una prueba de su buen sentido, cambiando por el actual, el objeto primitivo de este edificio.

SECCION AMENA

ISILLIK

Nere lagun Irkaibatzalie bikano R. Inzagaray eri

Ez dirade ikusten
 Udako loreak,
 Zelaiak dira arkitzen
 Elurrez beteak,
 Zuaizak daude ere
 Ostorik gabeak.
 Gauza guzti gustiak
 Daude, bai, tristeak.

.....

 ¿Nora joan da bada
 Chori kantariya?
 ¿Zergatik ikusten da
 Triste kabiya?

.....

 Joan zan bai choriya
 Luz abek lagarik,
 Negroa zetorrela
 Berak ikusirik,
 Beste leku batean
 Berotze agatik,
 Eta bere kabiya
 Lagarrik isillik.

ITURRIBERRI.

1894 garren urtean

¡JA-JAY!

Beñ batian Loyolan
 Erromeriya zan,
 Anchen icusi nuben
 Nescacha bat plazan,
 Choriya bañan ere
 Ariñago dantzan,
 ¡Urashen bai pollita
 An pollitic bazan!

Esan niyon desio
 Sentí nuben guisan,
 Arequiñ izqueta bat
 Nai nubela izan;

Erantzun ciran ceic
 Atzeguiñ ar nezan,
 Adituco cirala
 Cer nai niyon esan.

Arqitu guñanian
 Iñor gabe giran,
 Coloriac gorritu
 Arasi eizquiran:
 Contatuco dizutet
 Guztiya seguiran,
 Cer esan niyon eta
 Nola erantzun ciran.

Dama polita cera
 Polita guztiz ¡ay!
 Bañan alare saude
 Orañdic ezcon-gay;
 ¿Ezcon gaitecen biyoc?
 ¿Esan zadazu bay?
 —Ni zurequiñ ezcondu?
 ¿Ni zurequiñ? ¡ja-jay!

INDALECIO BIZCARRONDO.

(VILENCE)

Esta poesia es notable por su sencillez, como todas las que produjo la hermosa fantasia del malogrado Viltch, el poeta mas sentimental y uno de los hombres mas gracioso y popular de Guipúzcoa.

TRADUCCION CASTELLANA

POR

JOSÉ MANTEROLA

Cierto dia habia una romeria en Loyola, (1) en cuya plaza ví bailando á una muchacha, más ligera que un pájaro. ¡Y qué linda era, si es que habia bellas en aquel concurso!

Dijela tal y como sentía que deseaba conversar un rato con ella, y contestóme, sin duda para no privarme de esa dicha, que me escucharía lo que quisiera decirle.

Cuando nos hallamos sin importunos testigos á nuestro lado, hizome salir los colores de la vergüenza á la cara. Os referiré enseguida todo lo que pasó: Cómo me dirigí á ella y la respuesta que me dió.

—Eres una bellissima criatura, (*la dije*) pero no obstante esto te hallas todavía soltera: ¡Casémonos los dos! ¡Dime por Dios que sí!
 —Casarme yo contigo, ¡ja-jay!...

(1) Barrio de San Sebastian situado en el precioso valle del mismo nombre, en la margen del Uruma.

EZKONDU BATEN SENTENZIYA

(Al mejor amigo francés Pierre Curutchague del mejor amigo español M. S. L. Bonne Année.)

(Kontubak kontatzeko
Pallogakuak
nun ur aundiayaz zenden
bazlarrak artuak.
Bañan zubiya egñik
injenieruak
nolabaita asa ziran
voayajeruak.)
En Aviso.

Baztandik onera zan
gizon bat etorri,
t'itsarik artian
etzuben ikusi.
Burni bide aldetik
emanikan jira
zubiyar ariturrik
jarri zan begira.
María gora zego,
bagak aizetubak,
itsasuak zenzkion
sudurrak poztubak.
Bata bestia juaz
indarrekin lertzen
afarra gogotikan
bagak zuten sortzen.
Gure gizona, leku
ustez chit onian,
geiena zoratuta
beida zegoian,
baga kolpe batekiñ
plei plei gelditu zan
t'aserraturrik zuben
ojubekiñ esan:
—Itsásua, itsásua
zorren gogorra alaiz?
ezkon ari, ezkondu
ta mantsotuko aiz.

MARCELINO SOROA.

UN PUEBLO PROGRESISTA

De un interesante artículo publicado en *El Liberal* de Madrid por D. Enrique Coll corresponsal en la Corte de nuestro ilustrado colega *El Nervion* de Bilbao, publicamos lo siguiente que demuestra palpablemente los adelantos que día á día se llevan á cabo en la capital de Vizcaya:

«Se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción del contra-muelle que ha de establecerse en el abra de Bilbao.

En la subasta sólo se presentó un pliego suscripto por los señores Coiscou Couvreur fils et Félix Allard, que se comprometen á hacer las obras por la suma de 8.603.000 pesetas. Esta misma Sociedad es la que ha construido el rompeolas, que partiendo de Santurce llega hasta la

mitad del abra, y cuyo coste ha sido de 22.000.000 de pesetas.

Resulta, pues, que el puerto de Bilbao, que inauguraron en Septiembre de 1888 los que á la sazón eran ministros de Marina y de Fomento, señores Rodríguez Arias y Canalejas, y que estará terminado dentro de seis años, habrá costado treinta y cinco millones de pesetas, habiendo ofrecido el Estado subvencionar con *tres millones de pesetas*, pero subvencionar nada más, que es muy distinto de pagar.

Un pueblo como Bilbao, una provincia que como Vizcaya, realizan obras tan grandiosas, con sus propios recursos, sin acudir al resto de la nación, sin perjudicar en nada al tesoro, bien merecen que les tributemos plácemes y lo hacemos con verdadera satisfacción, pues bien los merecen los vizcainos, que con trabajos é iniciativas están realizando una obra que colocará á Bilbao entre los primeros puertos del mundo, como ya lo es en movimiento y tráfico.

Sin entrar en estos momentos en tecnicismos respecto á las obras de la ría y puerto de Bilbao, que vienen realizándose desde la terminación de la guerra, bajo la dirección del sabio ingeniero señor Churrua, bien podemos apuntar que el *puerto exterior*, como se llama en Bilbao al que se está haciendo, es una obra colosal, ya por los millones que en ella se invierten, como por los servicios que prestará al comercio nacional é internacional.

Es preciso, en efecto, tener en cuenta que en la extensa, abrupta y peligrosa costa que se extiende desde Brest á La Coruña, no existe un solo puerto de refugio para una escuadra, pues Santander y Pasajes en España, Panillac-Burdeos y Saint Nazaire-Nantes, en Francia, aunque tienen fondeaderos para los grandes paquetes trasatlánticos tienen la entrada difícil, y cuando las mares son malas, la entrada es peligrosa. En Bilbao no ocurrirá esto; será un puerto hecho á fuerza de millones, en la costa más bravía, y donde podrán hallar seguro refugio en tiempos buenos y malos acorazados y trasatlánticos.

Después de terminadas las obras del rompeolas de Santurce y del contra-muelle de Algorta, ya subastado, faltará aun construir los muelles ó *docks* y seguramente que para fines del siglo actual, todo habrá terminado, dada la proverbial actividad de los hijos de aquella región de España.

Otras muchas cuestiones hay relacionadas con esta del puerto exterior, de las que nos ocuparemos más despacio; pero nos parece que, dados los elementos de riqueza allí acumulados, la mas primordial, es la de garantizarlos y en el ministerio de la Guerra, debe saberse, que el monte de Serantes, que domina el abra de Bilbao, tiene un fuerte, al lado del cual, los fuertes de Cabrerizas y demás que rodean á Melilla, son verdaderas fortalezas, y merece pensarse algo para defender un puerto que tales riquezas atesora y que pudiera servir de refugio en caso de guerra á nuestra escuadra.»



ÁLAVA

La provincia está sumamente preocupada por el resultado que obtendrán las gestiones que actualmente se están llevando á cabo en Madrid con motivo de los tratados comerciales.

Tomen además los alaveses que su mala situación económica suba de punto con aumento de contribuciones, ó cualquier otra modificación en sentido de cercenar lo poco que les queda de su régimen autonomista.

Se han ausentado para Búrgos muchas familias que residían en Vitoria á causa de la medida ministerial que ordenó el traslado de los jefes del ejército á la capital castellana.

Entre el director de *El Alavés* señor Ortiz de Zárate y D. Nicolás R. de Munain director de *El Anunciador Vitoriano* ha ocurrido un incidente que por suerte no ha tenido mayores consecuencias. El origen de la cuestion, puede suponerse, frases picantes de uno á otro periódico.

Un caballero de Vitoria, considerando los terribles frios que pasarán en estas noches de hielos y nieves los vigilantes nocturnos ó serenos de aquella poblacion, ha pedido permiso al señor Alcalde para obsequiarlos, interin dure la nevada, momentos antes de la salida á prestar servicio, con un café y una copa de ron ó marrasquino, á cuya peticion ha accedido dicha autoridad.

Inmediatamente de obrenido el permiso el generoso caballero vitoriano puso en ejecucion su ofrecimiento.

En el arreglo del concierto económico de las provincias vascongadas, Alava no sufre alteracion hasta el 1.º de Julio de 1906.

† El 12 del último mes de Enero falleció en Vitoria el respetable é inteligente catedrático de aquel Instituto D. Marcial Martínez hijo de aquella ciudad.

† El 14 de Enero pasado falleció en Madrid el valiente y popular banderillero de las cuadrillas de los afamados espadas Frascuelo y Lagartijo, el alavés Antonio Perez (a) Ostion.

GUIPUZCOA

Algunos vecinos de San Sebastian nuevo, dirigieron al Excmo. Ayuntamiento la siguiente exposicion:

«Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, y amantes de las gloriosas tradiciones de nuestra tierra, acuden á V. E. en súplica de que se sirva disponer que el tamboril que sale todos los domingos y días festivos recorriendo las calles de la parte antigua de San Sebastian, recorra tambien las de la parte nueva y del Ensanche.

V. E. sabe que es el tamboril una de las manifestaciones más características de la manera de ser del pueblo euskalduna, sus notas que se pierden en el aire, traen á la mente donde quiera que se escuchan, como un recuerdo de nuestras benditas montañas á cuya sombra han vivido prósperas y felices tantas generaciones. Extender el tamboril, es extender la afirmacion de la existencia de costumbres típicas y originales, que demuestran el vigor con que alienta todavia entre los hijos de Aitor el espíritu euskaro á pesar de las múltiples y poderosas corrientes que propenden á borrar todo sello particular y á acudir á todos los pueblos y á todas las razas en un cosmopolitismo sin color y sin nervio.

V. E. fiel guardador de nuestras tradiciones, fomentador de cuanto tienda á enaltecerlas, sabrá seguramente en la presente ocasion dar nueva prueba de sus sentimientos de acendrado euskarismo. Así lo esperan los que suscriben, los cuales ruegan á Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastian etc. etc. Siguen las firmas»

He aqui los alcaldes nombrados en algunas villas importantes de esta provincia:

De Azpeitia don Juan Bautista Acillona y Andongui, independiente.

De Irun, don Juan Arana Altuna, liberal.

De Oñate, don Balbino Luzar Bereciarte, carlista.

De Tolosa, don Felipe Irazusta, liberal.

De Vergara, don Ricardo Aramburu, conservador.

Dicen de San Sebastian:

«En esta provincia es intenso el frio que se siente.

Hay días que marca el termómetro 8º bajo cero.

Todos los montes de esta provincia y de Vizcaya se encuentran completamente cubiertos de nieve.»

A propósito del furioso temporal que reinó en el Cantábrico durante el día 18 de Enero, nos dicen de San Sebastian lo siguiente:

«Cuando rompió el temporal, los tripulantes de las lanchas se metieron en los vapores de pesca y ataron sus embarcaciones á la zaga; pero como el temporal era furiosísimo y no venían los vapores ni las lanchas, la gente pescadora subía á la atalaya para ver si regresaban los que estaban en el mar.

Se daban como ciertas catástrofes terribles, que afortunadamente no han ocurrido.

La alegría que produjo esta noticia ha sido amargada por saberse que muchas familias pescadoras están arruinadas, por haberse perdido casi todas las lanchas que venían á la zaga de los vapores.

Los pescadores perdieron, además de las lanchas, los aparejos de pesca.

La desolacion de la gente pescadora es indescriptible, ha quedado en la mayor miseria.»

El ayuntamiento de Villareal ha regalado al inteligente Sr. Arzac, acompañada de un expreso oficio, una pluma de acero con incrustaciones de oro, que aquella villa, patria de Iparra-guirre, dedica al joven é ilustrado director del *Euskal-Erria*, en conmemoracion del dia en que se inauguró la estátua erigida al bardo vascongado.

En San Sebastian va á construirse de nueva planta un edificio destinado á Instituto provincial, habiéndose anunciado ya las condiciones para el concurso.

El presupuesto de la obra no habrá de exceder de 350.000 pesetas, sin contar 20.000 destinadas á premio del proyectado y direccion de la obra.

El concurso quedará cerrado el 4 de Abril.

El número de armas de todas clases fabricadas en Eibar durante el año último, asciende á 168.042 y el de cartuchos á 163.065.

NAVARRA

Nos participan de Pamplona que la resistencia contra los nuevos impuestos decretados últimamente por el gabinete Sagasta, sigue en aumento.

En varios meetings celebrados para protestar, los oradores emplearon palabras violentas incitando al pueblo á no satisfacerlos.

Con este motivo el 15 del corriente mes, el gobernador telegrafió diciendo que Navarra rehusa terminantemente transigir en esta cuestion.

En Pamplona se agita la idea de fundar un periódico católico fuerista que se titulará *El Aralar* y el cual parece no es ageno á la política que sustenta el Sr. Campion, uno de los hombres de más talento con que cuentan las provincias vascongadas.

El Liberal Navarro con una sensatez que elogiamos sin reservas, hace un análisis del programa de dicho periódico en perspectiva, y sus conclusiones justas en extremo grado, se oponen en absoluto á las tendencias del nuevo órgano, al cual á pesar de todo deseamos una próspera existencia.

Se trata de organizar la introduccion de vinos españoles en gran escala á los Estados Unidos de Norte América.

El señor Moret opina con respecto á este asunto, que deben organizarse en todas las regiones productoras, grandes sindicatos para la exportacion de caldos, protegidos y subvencionados por el gobierno.

Esta importantísima cuestion ha sido objeto de preferente atencion por parte del gobierno, habiendo ocurrido algunas desavenencias en cuanto á sus detalles, pues en lo que concierne al proyecto en conjunto, todo el gabinete estaba de acuer-

do, y solo se espera ver lo que resuelve la Cámara de Washington respecto á la proyectada reforma arancelaria de aquella República para que el gobierno español tome una resolucion definitiva.

Las Novedades de Nueva York opina con gran acierto, que debia nombrarse una comision de comerciantes españoles radicados en aquella próspera República que se encargase de la gestion ante el gobierno yankee para que la idea de la introduccion de vinos españoles pudiera llevarse á la práctica en condiciones ventajosas para ambos paises.

Si esto se llevase á cabo los cosecheros navarros estarían de enhorabuena.

Se trata de implantar en Pamplona una censura previa para las obras teatrales que se representan en los teatros de aquella capital. El encargado de esta censura será una persona nombrada por el Municipio y como para ser concejal no se necesitan conocimientos literarios ni artísticos, resultará que al paladar de los señores concejales deberá ajustarse el gusto del público.

Si la censura se establece por lo que concierne á la moral, nadie mejor que el público sabe apreciar estas cosas.

La Excma. Diputacion se propone establecer el correspondiente pleito contra la Real orden, estableciendo el impuesto de valores en la provincia y al efecto ha nombrado como letrado suyo en Madrid, al conocido hombre público don Francisco Silvea.

El Ayuntamiento de Pamplona ha empezado á estudiar la forma en que han de llevarse á cabo las fiestas del patronato San Fermin. Las corridas de toros han sido objeto de preferente atencion: la opinion de los señores concejales se dividió entre si celebrar dichas corridas por cuenta del Municipio ó encargarse de ellas á una empresa, prevaleciendo la primera idea con arreglo á los deseos de la mayoría.

El Liberal Navarro ha tratado extensamente el asunto mostrándose inclinado á que dichas corridas se celebren por contrata con una empresa aduciendo en favor de sus opiniones la conveniencia que en ello tendria el Municipio así como tambien las probabilidades de que dichas corridas serían mejores y revestirían mayor brillo: opina además el referido colega que las cuadrillas en lugar de tres como en años anteriores deben de ser cuatro y respecto á las localidades y otros asuntos hace indicaciones indudablemente provechosas.

No dejan de prepararse con tiempo los navarros para honrar debidamente á San Fermin.

Los últimos vinos vendidos en Corella alcanzaron el precio de 6 reales decálitro: las operaciones realizadas fueron de alguna importancia.

A consecuencia de haberse roto una cañería de las que conducen el agua al Teatro, se han inundado los Archivos del antiguo Reino de Navarra situados en el Palacio Provincial, habiéndose inutilizado algunos de los preciosos documentos que en ellos se guardan.

† Ha fallecido en Pamplona el respetable ciudadano D. Ildefonso Egúrvide vinculado á la alta sociedad de Navarra.

VIZCAYA

Segun telégrama recibido hace pocos días fechado en Bilbao el 13 del actual, sabemos que tuvo lugar en la I. Villa una vivísima manifestación de protesta contra el tratado comercial celebrado *ad-referendum* con Alemania. A ella asistieron los diputados vascos, quienes hablaron contra dicho tratado prometiendo votar en contra, en las Córtes.

En las minas de Orconera, en Bilbao, están instalándose los hornos de calcinación para la quema del carbonato.

En Sabadell (Cataluña) se celebró un banquete hace un mes, dado por los fabricantes de aquel punto en honor de Navarro Reverter, reñando extraordinario entusiasmo.

Asistieron con el Sr. Navarro Reverter, el senador Nicolau y el ex-diputado Cornet, que formaron parte de la Comisión de reforma arancelaria. Cornet declaró que jamás pediría la baja de los derechos á los hierros.

Asistieron además los presidentes y representantes del *Fomento del Trabajo*, los presidentes de la Cámara del Comercio y del Instituto Industrial de Tarraza y muchos otros.

Todos ellos, especialmente Navarro Reverter, celebraron con entusiastas frases, los agasajos y la hospitalidad dispensada por la noble villa de Bilbao, á los representantes de la producción que acudieron al *meeting* y especialmente á la comisión catalana.

Al final se pronunciaron entusiastas brindis por la unión de los intereses de Cataluña y Norte de España, manifestándose la esperanza de conseguir grandes puestos de esta unión.

Al tocar la orquesta el *El Guernicaco-Arbola* todos los comensales se levantaron victoreando á Bilbao y acordaron felicitar á la invicta villa.

La Compañía del ferro-carril de Amorebieta y Pedernales, ha determinado establecer entre este punto y Bermeo un servicio de carruajes y carros por su cuenta, instalando en Bermeo un despacho central, con el fin de expender los billetes directos y facturar del mismo modo las mercaderías.

Los P. P. Agustinos van á establecer en Guernica un Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

El Ayuntamiento de dicha villa subvencionará al Colegio con 50.000 pesetas y se ha abierto una suscripción popular que alcanza ya á la suma de 25.000 pesetas con objeto de coadyuvar á la obra.

Nos dicen de Bilbao, que á mediados del mes pasado reinaba allí un temporal horrible.

Con la cantidad de nieve que cayó durante dos días, quedaron cubiertas las calles y tejados.

En el interior de la provincia ha nevado también copiosamente: hay sitios donde la capa de nieve alcanzaba á cincuenta centímetros.

En muchos sitios de la línea férrea del Norte había acumulada gran cantidad de nieve.

Algunos fotógrafos y varios aficionados sacaron vistas de ciertos sitios sumamente pintorescos.

Parece que en breve será destruida la antigua Casa Consistorial de Bilbao y en los terrenos que ocupa se levantará un gran edificio destinado á Alhóndiga municipal, con capacidad suficiente para llenar las necesidades que hoy se observan.

La empresa de la plaza de toros de Vista Alegre de Bilbao, ha contratado para las corridas que se han de verificar los días 19, 20, 21 y 22 de Agosto próximo, á los espadas Luis Mazzantini, Manuel Garcia *Espartero* y Rafael Guerra *Guerrita*.

El arreglo del concierto económico con las provincias vascongadas ha tenido una solución.

El Sr. Chávarri conferenció repetidas veces con los Sres. Sagasta y Gamazo, de cuyas entrevistas resultó lo siguiente:

1.º Las provincias vascongadas aumentarán su tributo actual en un millón de pesetas: corresponden 700.000 á Vizcaya y 300.000 á Guipúzcoa: Alava no sufre alteración.

2.º El concierto económico durará hasta 1.º de Julio de 1906.

3.º A su término podrá modificarse sobre las bases del actual, ó sea por aumento sensible de riqueza ó por nuevos impuestos.

Encuétrase enfermo de gravedad en la ciudad de Viana, el ilustre publicista don Francisco Villoslada, autor de las admirables novelas *Doña Blanca de Navarra* y *Amaya*.

† Ha fallecido en Bilbao, á la edad de 68 años, el excelentísimo señor don Benigno de Salazar y Mac-Mahón, diputado foral que fué del señorío de Vizcaya, ex-presidente de la Diputación provincial, y gran Cruz de Isabel la Católica.

Persona de bellísimas prendas de carácter y alta posición, gozaba en Vizcaya de generales simpatías.